

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL DÍA JUEVES
CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Protocolo del Poder Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, quien a su vez funge como Presidenta de la Reunión, solicita a la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, Vocal de la Comisión, fungiera como Secretaria y a su vez procediera al pase de lista. Concluido éste, informó de la existencia de Quórum Legal. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria hiciera del conocimiento del contenido de la misma. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los integrantes y no habiendo intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma el párrafo tercero de la fracción

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

X del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta del contenido del citado Dictamen. Enseguida el Maestro Edgar Sánchez Farfán amplió sus comentarios al respecto. Al término de su intervención la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los Diputados integrantes de la misma y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado de manera unánime. -----

Dentro del **Punto Cinco**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman distintas disposiciones de diversos ordenamientos, en materia de desindexación del salario mínimo y en su caso, aprobación, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, previa autorización de la Diputada Presidenta, dio cuenta del contenido del Dictamen en estudio. Al término de su intervención, la Diputada Presidenta puso a consideración de los Integrantes de la Comisión el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido y no habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

A continuación y atendiendo a lo estipulado en el **Punto Seis** del Orden del Día, relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Maestro Edgar Sánchez Farfán, hiciera del conocimiento del contenido del Dictamen en estudio. Enseguida el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, comentó a detalle el contenido del documento citado. Puesto a discusión y sin tenerla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado de manera unánime. -----

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

Punto Siete, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Proyecto de Acuerdo en relación con la denuncia de juicio político presentada por el ciudadano Alfredo Páez Cruz, en contra del Presidente y Regidores del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por presuntos actos y omisiones y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión nuevamente solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, hiciera del conocimiento del contenido del Proyecto de Acuerdo en estudio; a lo que en atención a las indicaciones giradas, el Maestro Edgar Sánchez Farfán, amplió sus comentarios al respecto. Al concluir, propuso acusar de recibido y del conocimiento del Juzgado Federal de Distrito. En este punto la Presidenta manifestó sus inquietudes a través de cuestionamientos, mismos que fueron atendidos con puntualidad por el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. Al concluir, la Diputada Presidenta puso a consideración de los Integrantes de la Comisión y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, la Diputada Presidenta se refirió a la Indicación de la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativa a la recepción de oficios de trámite que no fueron atendidos con puntualidad, solicitando se expida un Acuerdo para que se le faculte y proceda a archivar los asuntos que carecen de respuesta y darlos así, concluidos. Puesta a consideración dicha propuesta, resultó aprobada de manera unánime. No habiendo más intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las once horas con treinta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
SECRETARIA

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASAÑEDA
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el jueves catorce de diciembre
de dos mil diecisiete. -----